



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2026, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de León.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de León, convocadas por Resolución de 23 de mayo de 2025, (B.O.C. y L. de 2 de junio), acreditadas las condiciones y requisitos exigidos a los aspirantes para el acceso a la citada Escala y de conformidad con la base 9.5 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, dentro del marco de lo dispuesto en el Art. 3.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

RESUELVE

Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de León, a las personas que se relacionan en el Anexo de esta resolución por orden de puntuación, adjudicándoles como primer destino el puesto de trabajo que vinieran desempeñando con carácter definitivo como funcionarios de carrera de los Cuerpos o Escalas desde las que los interesados hubieran accedido (base 9.4).

La toma de posesión de los aspirantes aprobados será efectuada, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Servicio de Recursos Humanos-Unidad de Personal de Administración y Servicios. Edificio de Rectorado, Avda. de la Facultad, 25- León.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 25 de agosto de 2026.

La Rectora,
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ



ANEXO

N.º DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTOS ADJUDICADOS		
		COD.	PUESTO	DESTINO
1	GOMEZ MARTÍNEZ, MARÍA CRISTINA	PF000123	SECRETARIO/A DIRECC. VICERR. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	VICERRECTORADOS-RECTORADO
2	SUÁREZ LANTARÓN, SALOMÉ	PF000125	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN SECRETARIO/A GENERAL	SECRETARÍA GENERAL
3	BARROSO RAMOS, MARÍA ROCÍO	PF000298	RESPONSABLE DE GESTIÓN	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR
4	GARCÍA ÁLVAREZ, BEATRIZ	PF000337	SECRETARIO/A DIRECC. VICERR. INCL.IGUALDAD Y PROYECC. SOCIAL	VICERRECTORADOS-RECTORADO
5	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, NAIARA	PF000308	RESPONSABLE DE GESTIÓN	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA
6	SÁNCHEZ LLAMAZARES, JULIO CÉSAR	PF000100	RESPONSABLE DE GESTIÓN	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
7	CRESPO CRESPO, SANDRA	PF000061	RESPONSABLE DE GESTIÓN	DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA